

# HERALDO NACIONAL

## PERIÓDICO CATÓLICO POPULAR

Defensor de los intereses del Secretariado local Español, órgano del Colegio Secretarial de Guadalajara y Lérida y de la Unión Patriótica de esta provincia

### ADMINISTRACIÓN

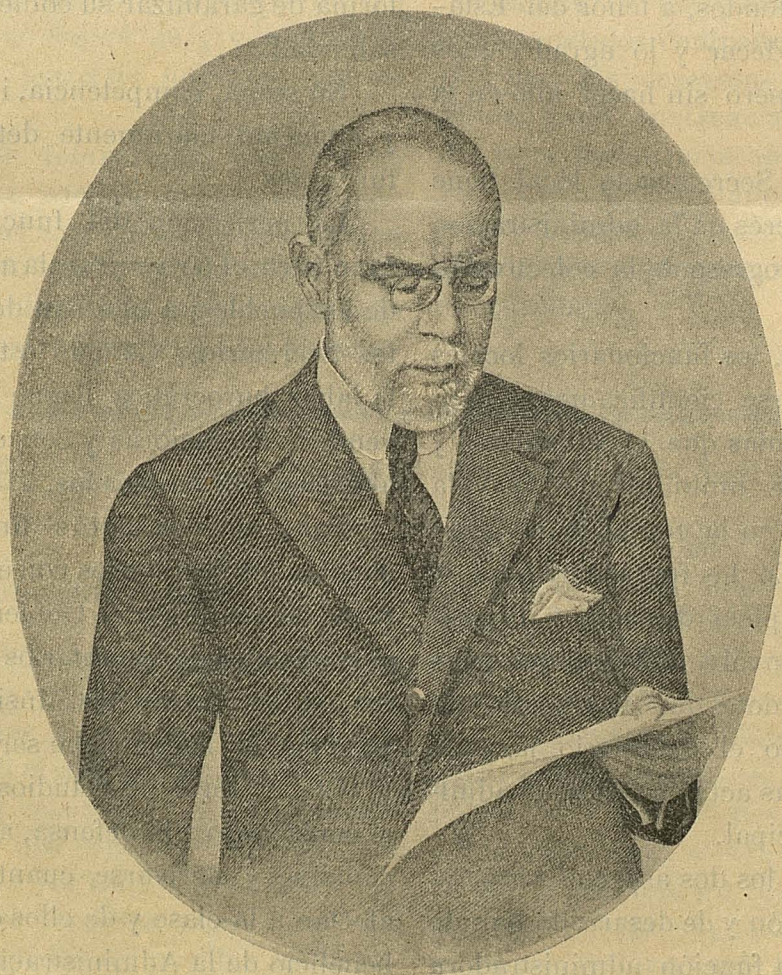
EN LÉRIDA: Norte, 34 - 1.º. — EN MADRID: Carnicer, 8, pral. — EN GUADALAJARA: Amparo, 8, bajos

**DIRECTOR:**  
**Manuel Moix Gombau**

**NÚMERO SUELTO**  
**DIEZ CÉNTIMOS**

**DIRECCIÓN Y REDACCIÓN**  
**En Lérida: Norte, 34 - Teléfono 353**

### FIGURAS DEL SECRETARIADO



EXCMO. SR. D. FRANCISCO RUANO CARRIEDO

SECRETARIO, RECIENTAMENTE JUBILADO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

Y UNO DE LOS VALORES MÁS POSITIVOS DEL CUERPO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Honramos nuestras columnas con la publicación del siguiente e interesantísimo editorial del prestigioso compañero Sr. Ruano, alma del Secretariado español, durante más de 30 años y modelador soberbio de la magnífica urbe madrileña, que le ha tributado por voz unánime de su Prensa, tributo efusivo de cariño y gratitud con motivo de su reciente jubilación. Nosotros nos sumamos de corazón a tan delicado homenaje de afecto y deseamos al querido camarada y Maestro muchos años de salud, para poder disfrutar en el dulce retiro de su querido hogar del justo sosiego y descanso a que le ha hecho acreedor su dilatada vida de laboriosidad en pro de la Clase y de la Metrópoli de España.*

## *Actuación y porvenir del Secretariado*

Positivo en el avance del Secretariado municipal hasta llegar a la formación de los Cuerpos organizados de Secretarios e interventores de fondos, a tenor del Estatuto. Es de agradecer y lo agradecemos profundamente, pero sin hacer alto en la marcha.

La labor del Secretariado local tiene dos miras; el interés de la administración municipal y el progreso de la colectividad secretarial.

Cada día más, los funcionarios locales han de capacitarse científicamente para todos los problemas que el urbanismo y las orientaciones múltiples de la vida municipal exigen en la compleja civilización moderna. En los funcionarios ha de encontrarse completa doctrina y disposición para el desenvolvimiento de los pueblos, capacidad, dotes de preparación y de ejecución, siendo el Secretario lazo de unión de todas las actividades de la administración municipal.

Claro es, que los dos aspectos burocrático de preparación y de desarrollo han de subordinarse a la función administradora que al Concejo compete y por su iniciativa y mandato desenvolverse, pero en lo que

se refiere a la marcha de oficina y expedientes el precepto legal debe reconocer plena independencia al funcionario única forma de garantizar su cometido y responsabilidad.

En suma, competencia, independencia y situación claramente determinada de funciones.

La perfección del funcionario es en gran parte el porvenir de la administración de los pueblos; a ella han de congregarse los Secretarios. Cuando esto se realice y la labor burocrática llegue a la cumbre, vendrán las mejoras y concesiones plenas al Cuerpo de empleados.

Para obtener estas finalidades hoy cuentan los Secretarios con elemento favorable otorgado por el Gobierno, los Colegios oficiales de Secretarios e Interventores de las provincias. Insistiremos una vez más, el Colegio debe ser la Asamblea y el laboratorio de estudios permanente, el consultorio y la defensa, allí deben solucionarse y derivarse cuantos problemas afectan a la clase y de ellos deberá salir el beneficio de la Administración comunal y el progreso de los funcionarios.

FRANCISCO RUANO

## Fusión de "Nuestro Colegio" con "Heraldo Nacional"

Con verdadero placer comunicamos a nuestros lectores la fausta nueva:

*Nuestro Colegio*, la simpática Revista profesional del Secretariado local de esta Provincia se ha fusionado con **HERALDO NACIONAL**, como puede verse por los acuerdos de la última sesión de la Directiva, que publicamos en su lugar oportuno. Cuatro años de vida inmaculada e intensa consagrada a la celosa defensa de la noble causa del Secretariado de la Provincia han circundado las sienas de la benemérita Revista de una aureola de simpatía y cariño tal, que seguramente su desaparición no dejará de producir justo duelo en no pocos de nuestros compañeros.

Pero dicha desaparición más es aparente que real, pues su misma rectilínea trayectoria; sus mismas entusiastas campañas, se continuarán y con mayor eficacia, por su hermano mayor **HERALDO NACIONAL** al que se incorpora toda la redac-

ción de *Nuestro Colegio*, para sumar fuerzas y engrosar el ejército de los propugnadores de las justas reivindicaciones del Secretariado, hasta convertirlo no sólo en un cuerpo modelo de la Administración Pública, sino en dotarlo de todas las preeminencias y garantías de los funcionarios del Estado, única manera de que los Secretarios e Interventores puedan cumplir plenamente con su deber de asesores, fiscalizadores y técnicos de la Administración Local, y puedan rendir el máximo utilaje a las Corporaciones.

Damos la más cariñosa bienvenida a los queridos compañeros de *Nuestro Colegio* y les deseamos en nuestra Casa la más grata convivencia, pues no en vano nos unen las mismas ansias de liberación y los mismos justos anhelos de dignificación y mejoramiento de la clase, a la que ofrendamos gustosos nuestros sacrificios y entusiasmos.

MANUEL MOIX.

---

## De la vida local de Lérida

### Espléndido resurgir

No hay población en España que no haya tenido un avance gigantesco en los últimos 20 años y singularmente en los de 1923 a 1929 al amparo de la tranquilidad de la vida española y de las buenas disposiciones del Nuevo Regimen, que especialmente a las Haciendas locales, las ha dotado con recursos tales, que ha hecho llegar a todos los pueblos los beneficios de la urbanización, del saneamiento y del progreso.

Prueba evidente de ello es la diferen-

cia enorme de la Lérida actual a la de hace 20 años.

En efecto no sólo se ha duplicado y casi triplicado el número de sus habitantes pasando de los 20.000 a los 50 000, si no que se han hermoñado sus calles, alcantarillandolas y pavimentandolas convenientemente, y se han construido ruas y edificios tan soberbios, que no envidian nada a las de poblaciones de primer orden, culminando estas ansias de mejoramiento de la Ciudad en los nuevos grandiosos planos del actual Ayuntamiento que con su emprendedor alcalde tanto se esfuerza en el mejoramiento de la Ciudad.

Pero no es esto solo, no sólo las dignísimas autoridades locales se esfuerzan en

el en grandecimiento de la Ciudad y de la Provincia, sino que por doquier se masca el ansia del progreso, siendo no pocos los elementos distanciados de toda política, que ora desde la prensa, ora en los centros culturales, ora en la propia calle, acometen el estudio y propoganda de los problemas de la ciudad y se aprestan a la fecunda acción para mejorarla y engrandecerla, con el programa simpático de todo por y para Lérida.

Fruto magnífico de esta noble cruzada singularmente de la Juventud leridana, pro resurgimiento de Lérida, es esta serie de soberbias iniciativas en que arde la ciudad, y que se traduce un día en el arreglo de sus calles y plazas, otro en la construcción grandiosa del nuevo Hospital, otro en la reanudación e intrensificación de las gestiones ya viejamente paralizadas del ferrocarril del Noguera Pallaresa y del nuevo de Lérida Teruel otro en la construcción de nuevos cuarteles, y nuevo muro de contención sobre el Segre, otro en la proyectada Escuela de Agricultura etc. etc.

HERALDO NACIONAL se suma jubiloso a este movimiento engrandecedor de nuestra Patria y de nuestra provincia y tendrá un grandísimo honor en figurar siempre en las avanzadas de los que laboran por la prosperidad de la ciudad y de la provincia, apoyando y llevando a nuestras columnas cuantas iniciativas redunden en beneficio de Lérida, tan acogedora y laboriosa y dotada de tan espléndido porvenir por su privilegiada situación.

MANUEL MOIX.

¡Afilados a la Unión Patriótica de la provincia de Lérida! Suscribíos a HERALDO NACIONAL y facilitadle de entre vuestras amistades la poderosa ayuda de sus anuncios, para convertirlo pronto, uniendo vuestro valioso apoyo al de los Secretarios, en un popular periódico diario, que honre a la Unión Patriótica y a la provincia de Lérida.

## En el Hospital Provincial

### Nuevos Dispensarios

Han quedado ya completamente instalados en el nuevo Hospital Civil Provincial los Dispensarios de Puericultura, Urología y Otorino-Laringología, que funcionarán muy en breve bajo la Dirección de los prestigiosos Doctores Vázquez y Serra.

La Diputación provincial, con su munificencia y esplendidez acostumbrada no ha regateado medios para que queden montados los citados Dispensarios a la altura de los mejores de otras capitales, dedicando solo a la adquisición de material más de 10 000 pesetas.

El pueblo de Lérida espera con verdadera ansiedad la apertura de estos beneméritos Dispensarios, que tantos beneficios le ha de reportar y cuya visita pública se anunciará muy pronto en la prensa.

## Disposiciones oficiales

*La Gaceta* del día 3 del actual mes de Mayo, publica una R. O. del Ministerio de Fomento, declarando que interin no se publique con carácter definitivo el Reglamento de circulación urbana e interurbana, toda infracción a las disposiciones de este Reglamento que no esté castigada con sanción expresa en el mismo se multe con 10 pesetas.

En la del día 5 del corriente publica la R. O. del Ministerio de la Gobernación de 1.º del presente mes disponiendo que los Ayuntamientos se ajusten a las distancias señaladas en el artículo 303 del vigente Estatuto municipal para emplazamiento de nuevos cementerios.

## Colegio Oficial del Secretariado de Lérida

### Sesión de la Permanente

En la Vice-presidencia de la Excm. Diputación de esta provincia, se reunió los días 3 y 4 del actual, bajo la presidencia del Sr. Morera y con asistencia de los señores Francés, Benet, Sagrera, Bosch y Escolá.

El Secretario dió cuenta de la correspondencia recibida y despachada desde la última sesión que fué el día 4 de abril último e indicando lo actuado en cada caso y dió a conocer el estado que ocupan todos los asuntos. Los reunidos se hicieron suyo el proceder del Secretario y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que en virtud de haber ofrecido el dilecto compañero D. Manuel Moix, Secretario de la Diputación, el periódico de su propiedad que se publica decenalmente hasta y cuando se convierta en Diario, órgano de la clase secretarial, como órgano de este Colegio, creyendo la Permanente interpretar los sentimientos de los colegiados, así como que a los Secretarios les conviene contar con un órgano nacional diario, cosa en que va a convertirse dicho decenal, cree oportuno dejar de publicar el que hasta el 20 del próximo pasado abril se publicó como portavoz de este Colegio *Nuestro Colegio*, y a fin de que pueda remitirse hasta el 1.º de Agosto próximo que se tiene el propósito de convertirlo en Diario gratuitamente a los Colegiados de la provincia, se gratificará al Sr. Moix con la cantidad de 200 pesetas mensuales, cuya cantidad se dá orden que sea satisfecha.

2.º Examinada carta del colegiado señor Bosch y Barrera, Secretario de Pallargas, quejándose del acuerdo núm. 10 de la sesión última de esta Permanente y publicada en el número 38 de *Nuestro Colegio* de la irregularidad en que se halla desempeñada la Secretaría de Tudela de Segre, cuya Secretaría hace sobradamente tiempo la desempeña interinamente el referido Sr. Bosch en contradicción con lo dispuesto por el Estatuto municipal y la reglamentación del Secretariado, se ratifica en un todo en el acuerdo de la referida sesión y mirar por todos los medios legales de depurar los hechos, recabando nuevamente la intervención del muy digno Sr. Gobernador civil de la provincia.

3.º Examinadas las peticiones del Sr. Alcalde de Las Bordas, Delegado Gubernativo y otras Autoridades referente al compañero de dicho pueblo D. Manuel García Sanvicente a

fin de que este Colegio intervenga para su reclusión por hallarse en estado de demencia, el Colegio acuerda prestar el apoyo moral y necesario a los fines expuestos, ya que sin estar colegiado recibió dicho señor un anticipo de 100 pesetas al presentarse a tomar posesión del cargo.

4.º Recabar del Administrador del Colegio Sr. Tarragó para que el día 30 de junio próximo final del semestre, tenga las liquidaciones practicadas para su examen, discusión y aprobación y publicarlas en *HERALDO NACIONAL*; así como recabar de los Colegiados que se pongan al corriente del actual trimestre, y atrasos, de lo contrario la Permanente se verá obligada a tomar otras medidas más rigurosas que la mentaría.

5.º Haber visto con sumo agrado la carta del colegiado Sr. Antich de la toma de posesión de la Secretaría de Alós y la participación del aumento de sueldo para la rectificación de su ficha personal.

6.º Recibidas cartas de los compañeros D. Manuel Francesca de Llesuy y D. Magín Oliva, interino de Alós de Balaguer, pidiendo datos para su colegiación, se acuerda que por la Secretaría se remitan las fichas correspondientes.

7.º Haber visto con mucho agrado el atento oficio del digno Sr. Alcalde de Preixana, participando que aquel Ayuntamiento ha nombrado Secretario interino de aquella Corporación al querido Colegiado y Vocal de la Junta general de este Colegio D. Esteban Capdevila Peruchet, ex-Secretario de Monrós.

La Permanente se congratula en hacer público de que el referido Ayuntamiento haciéndose eco de las quejas justas de la Permanente sobre la intromisión e irregularidad en que se hallaba servida la Secretaría la haya provisto interinamente con persona perteneciente al Cuerpo.

8.º Aprobar una cuenta de gastos presentada por el Sr. Secretario del Colegio, invertidos en el desempeño de su cometido en correspondencia, efectos timbrados telefonemas, etc., en un total de 18'45 pesetas.

9.º Agradecer a los Colegios de Madrid y Las Palmas el envío de un ejemplar de sus Reglamentos internos y que en mútua correspondencia se les remita uno del de este.

10. Prestar la colaboración más entusiasta y sincera a la instancia elevada al Excmo. señor Ministro de la Gobernación por el Colegio Oficial del Secretariado de Pontevedra en súplica de que sea cubierta la tercera parte de las vacantes a que se refiere el art. 233 del Estatuto municipal por los Secretarios de 2.ª categoría, reconociendo iguales derechos a los interinos que a los propietarios, o en caso,

contrario, se conceda el pase a la 1.<sup>a</sup> categoría a los que reúnen determinadas condiciones prescindiendo del título de abogado; y al efecto se expida respetuoso telégrama a dicha Autoridad a fin de conseguir los fines expuestos.

11. Visto escrito presentado por la Sociedad Anónima de Seguros La Equitativa, y creyendo la Permanente que el asunto es de capital importancia para el Secretariado, se acuerda dejarlo sobre la mesa para su estudio y resolución.

12. Enterado del artículo publicado en el último número de *Nuestro Colegio*, por el colegiado Sr. Magrí, se acuerda solicitar de los Asambleístas de esta provincia, que interparen en la Asamblea General para que recogiendo la aspiración unánime de la clase secretarial española pase ésta a ser funcionario del Estado y pagado por éste.

13. Facultar al Sr. Presidente y Secretario del Colegio para que dirijan atento oficio a todos los Colegios de Secretarios de España para que coadyugan a la obra de este a fin de hacer de El HERALDO NACIONAL órgano de este Colegio Diario y órgano nacional del Cuerpo de Secretarios e Interventores.

14. Satisfacer de los fondos sociales la corona dedicada a la angelical hijita del Excelentísimo Sr. Presidente de la Diputación de esta provincia D. Angel Traval Rodríguez de Lacín.

15. Visitar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para recordarle el asunto del compañero de Montoliu de Lérida y entregarle personalmente una instancia en la cual se le denuncia las irregularidades de las Secretarías de Tudela de Segre, Puig-grós, Cogul, Soses, Jou, Unarre, Sorpe, Valencia de Aneu, Son del Pino, Montoliu de Lérida y Talarn.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, al objeto de cumplimentar a la primera Autoridad provincial.



Por exceso de original y por no habernos llegado a tiempo los fotograbados de Barcelona, no hemos podido dar el número extraordinario que habíamos preparado para estas fiestas, ni alguna de las secciones tan interesantes como la de Consultas y Correspondencia.

También irán en el próximo número unas interesantes cuartillas del Sr. Benet, despidiéndose de los lectores en nombre de NUESTRO COLEGIO, pues por tener ya este número ajustado no han podido entrar.

## Programa de Férias

Día 11.—A las 9 diana-pasacalle por una banda de música. A las 10 en la Santa Iglesia Catedral solemnes oficios, habiéndose conferido el encargo de pronunciar el elogio del Santo Mártir Ilergeta al padre Massanet, religioso mercedario de esta residencia. A la 1 de la tarde comida a 300 pobres en el patio del Seminario; a la misma hora obsequio de una comida a los reclusos de la cárcel del partido. A las 6 de la tarde, saldrá para efectuar el recorrido tradicional la procesión Cívico-Religiosa con asistencia de la Corporación Municipal, Autoridades y representaciones oficiales, habiéndose conferido el honor de llevar el pendón de la Ciudad al Excelentísimo Señor Gobernador militar de la plaza y provincia, contribuyendo al realce del acto las bandas de música de los Regimientos de guarnición. A las 7'30 concierto en los jardines de los Campos Elíseos. A las 10 de la noche y en la margen izquierda del Segre disparo de un escogido castillo de fuegos artificiales a cargo de una acreditada casa.

Día 12.—A las 11 de la mañana audición de sardanas por la cobla de la localidad en la Plaza de la Constitución y concierto por una banda musical en la Avenida de Blondel. A las 7 en el parque municipal de los Campos, concierto a cargo de una banda.

Día 13.—Desde las primeras horas de la mañana y en el extenso campo de Marte gran feria de ganado de todas clases. A las 4'30 horas de la tarde novillada picada a cargo de populares diestros. A las 5 en el Camp d'Esports partido de foo-ball entre el *F. C. Lleida* *F. C. Barcelona*. A las 7'30, en los jardines de los Campos Elíseos tendrá efecto la pintoresca fiesta de la Batalla de Flores, concurriendo coches y automóviles adornados, emplazándose tribunas y palcos para presenciar el desfile que será amenizado por una Banda de música situada en el pabellón templete.

Día 14.—A las 7 de la tarde concierto en los Campos Elíseos. A las 10 de la noche retreta final de fiestas integrada por las Bandas de música militares con sus respectivas de cornetas y tambores, siguiendo el recorrido de costumbre.

## *Pro Ferrocarril Lérida a Saint Giron*

### ASAMBLEA EN LA DIPUTACIÓN

Convocada y presidida por el Vicepresidente de la Diputación D. José M. de San Miguel en ausencia del Sr. Traval, se celebró en el Palacio Provincial a las 7 de la tarde del pasado martes una Asamblea Magna pro continuación de las obras del ferrocarril Lérida Saint Giron, asistiendo una nutrida representación de todas las fuerzas vivas de la Capital y de la Provincia.

Entre los numerosos concurrentes vimos a los Diputados Sres. Serra, Sange-nis, Josa, González Marco, representantes de la Cámara de Comercio Sres. Lavaquial, y Mor, Circulo Mercantil, Sr. Vila-plana, Consejo Provincial de Fomento, Sr. Roca, Seminario Conciliar Sr. Fusté, Colegio de Procuradores, Sr. Sanuy, Ex-Alcalde Sr. Mor, por El Pais el Sr. Fontanals, por El Diario de Lérida y Económica de Amigos del Pais Sr. Canalda, Instituto Sr. Font Bosch, por el Centro Excursionista Sr. Solé, Ingeniero Sr. Muñoz, Cámara Urbana Sr. Aige Claramunt y Sanuy, Congregación de la Purísima Sangre Arcipreste Sr. Ibáñez, Alcalde de la Capital Sr. Pujol, y otros muchos por otras entidades.

Abierta la Asamblea por el Sr. Sanmiguel, justifica la ausencia del Sr. Traval y en breves palabras hace historia de las gestiones de la Diputación en favor del Ferrocarril Lérida-Saint Giron, en vista de las pesimistas impresiones que se tenían y comunica a la Asamblea las últimas noticias habidas más optimistas y tranquilizadoras, y en seguida cede la palabra al Sr. Serra para que explique a los reunidos con mas detalles el objeto de la reunión.

Hace 15 días—dice el ilustre asambleista,—se recibieron del centro superior directivo, órdenes concretas de prohibir la continuación de las obras de este beneficísimo ferrocarril para la provincia de Lérida.

Enseguida el Ingeniero-Jefe de la Sección de Vías y Obras de la Diputación se-

ñor Muñoz emprendió su afortunada y vigorosa campaña de Prensa en El Diario de Lérida, dando una vibrante voz de alerta a la opinión de la provincia, que se puso inmediatamente al lado de la Diputación, para defender los intereses amenazados del suspirado ferrocarril.

Y el Presidente Sr. Traval sin pérdida de tiempo se trasladó al punto a Madrid y habló con grandísimo interés del asunto al Director general señor Faquineto, quien en vista del clamor justificado de la provincia de Lérida en pro del ferrocarril varió el pesimismo en optimismo, dando las nuevas órdenes oportunas para que se continuasen las obras.

Este es, pues, en la actualidad el estado del asunto y os hemos convocado en nombre de la Diputación a esta Asamblea para daros cuenta de nuestras gestiones y para que nos presteis vuestro apoyo a fin de poderlas culminar con el éxito apetecido.

Lee a continuación y razona las conclusiones que la Diputación ha estimado pertinentes elevar a la superioridad, para someterlas a la aprobación de los reunidos y dice que no deben conceptuarlas los Asambleístas como una cosa definitiva y que no admita retoques, ni enmiendas, sino solo como un punto de partida y plan a seguir en la discusión, pudiendo modificarse en el sentido que crea más conveniente.

Inicia la discusión de las conclusiones el Sr. Mor, prestando su conformidad a las mismas y agradeciendo la atención en invitarle a la reunión como Ex-Alcalde, aludiendo por último al Sr. Lavaquial para que exponga su valioso criterio sobre el particular.

El Sr. Lavaquial recoge la alusión del Sr. Mor y en nombre de la Cámara de Comercio de Lérida manifiesta el grandísimo interés de la misma por la terminación del ferrocarril del Noguera Pallaresa, siendo su criterio desde antiguo claro, terminante y definitivo.

Da cuenta a continuación de las gestiones de esta Cámara para que nos preste su apoyo la de Tolouse, que ha logrado, estando dicha Cámara dispuesta a ayudarnos.

*(Continúa en la pág. 14)*

## *Hacia la conversión de "Heraldo Nacional" en Diario*

Continuamos recibiendo numerosas adhesiones a la iniciativa feliz de convertir HERALDO NACIONAL en Diario, única manera de que sus justas campañas en pro de la Clase Secretarial, adquieran verdadera eficacia y obtengan de las Alturas la solución favorable apetecida.

No es ya solo en efecto de la provincia de Guadalajara, en que estaban todos los compañeros identificados completamente con el periódico y en la que las plumas de los compañeros de Olmeda de Jadraque y Maranchón, dieron rienda suelta a su generosidad en favor del mismo tan bien imitada por el de Fuentelahiguera de Albatajes y otros muchos, sino también como vimos en Salamanca por el compañero de Guijo, y por la Directiva del Colegio, en Zaragoza, por el prestigioso secretario de la Directiva Sr. Núñez y en Tarragona por la del Directivo y Secretario de Esluga de Francolí Sr. Ayuso, amen de otras partes, como iremos publicando, en casi toda España se está incrementando la aspiración de llegar lo antes posible al periódico diario, como pueden ver los compañeros por las adjuntas:

El Secretario del Ayuntamiento de Fuentelahiguera de Albatajes (Guadalajara).  
9-3: 929.

Sr. D. Manuel Moix Gombau.

Guadalajara.

Muy Sr. mío y queridísimo compañero:

Adjunto remito a V. unas cuartillas mal escritas y peor hilvanadas, toda vez que es lo primero que hago para que se publiquen en la prensa, para que haga el favor de repasarlas y si Vd. cree que se pueden publicar y no existir responsabilidad ni para Vd. ni para mí, se digne ordenar que se inserten en nuestro periódico HERALDO NACIONAL del que es Vd. dignísimo Director.

El deseo de que tengamos una base en la que podamos aferrar nuestro porvenir y nuestra libertad profesional (en cuanto a los nom-

bramientos) y animado por lo expuesto por el compañero de la Olmeda de Jadraque, me ha movido a dar mi parecer mediante las cuartillas que como antes digo, remito a Vd.

Con respecto a la publicación de nuestro periódico, yo desearía que fuera diario y creo que puede llegar si cada compañero aportáramos nuestro granito de arena, yo estoy muy conforme con ayudar a Vd. confiriéndole los poderes amplios para que en mi nombre reciba de la Hacienda y de la Excma. Diputación provincial los premios que me correspondan por cobro de cédulas y formación de Matriculas.

No desmayemos en nuestra empresa querido compañero y quiera Dios que triunfemos; yo soy de los que creen que si necesario es para la clase Secretarial un Escalafón, tan necesario es un periódico diario órgano de dicha clase en el que encontremos al amigo y Maestro que nos dirija por el buen camino para conseguir una buena administración local.

Que sea nuestro cuerpo uno de los que por su dignidad y honradez, se ponga a la cabeza de cualquiera otro análogo.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme de Vd. su más affmo. y incondicional amigo y compañero que le aprecia y

e. s. m.

SALOMÓN BLAS.

El Secretario del Ayuntamiento de Esluga de Francolí.

14-3-929.

Sr. .

Manuel Moix

Guadalajara.

Muy señor mío y distinguido compañero:

Aunque soy vocal de la Junta Directiva de nuestro Colegio provincial no me he fijado en si hay por allí el HERALDO NACIONAL; de todos modos en la primera sesión que celebremos me ocuparé de la propaganda de él. Desde luego considéreme como suscriptor y dígame porque medio quiere que le envíe el importe de la suscripción.

Sin otro particular aprovecha esta oportunidad para ofrecerme de V. suyo affmo. amigo y compañero q. l. e. l. m.

VICTORIANO AYUSO GIMENEZ.



Excusamos decir nuestra honda satisfacción por el incremento que va tomando tan plausible iniciativa, a cuya más rápida y más fecunda realización no dudamos ha de ayudar, el eficaz auxilio que al erigirnos en órgano también suyo, nos han de dispensar los numerosos afiliados de la Unión Patriótica de Lérida.

Finalmente es tanto el entusiasmo del Secretariado de esta provincia de Lérida, en pro de esta iniciativa, según puede verse por los acuerdos de la pasada sesión, que seguramente no pasará 1.º de Agosto próximo, sin que veamos cristalizada en bella realidad tan magnífica y ansiada aspiración, de cuyos pormenores de concreción pondremos al corriente a nuestros lectores en sucesivos números.

Dr. M.

SECRETARIAL

*En contra del intrusismo*

**Acertada disposición del Excmo. Gobernador Civil**

Conocida es de nuestros compañeros y lectores nuestra vigorosa actuación en pro de la dignificación de la clase secretarial y nuestro interés grandísimo en denunciar deficiencias y en prestar sobre todo nuestra colaboración más decidida para corregirlas, pues, a nadie como a los propios funcionarios de la Administración Local nos interesa que se sanee y dignifique nuestra clase, corrigiendo todo género de abusos, y elevandola por su ejemplaridad a ser una de las clases modelo de la Pública Administración.

Convencidos por otra parte del daño gravísimo que a nuestra clase como a todas inflige el intrusismo a combatirlo y a hacerlo desaparecer de entre la misma hemos dirigido vibrantes campañas y hemos consagrado nuestros denodados y viriles esfuerzos.

Pero con ser nuestra labor mucha, es de escasos resultados prácticos si no se ve firmemente apoyada por nuestras Supe-

riores Autoridades, que pueden poner fácilmente coto a los abusos de los pequeños Poncios, que siempre tienen la culpa de los intrusismos, si toman cartas en el asunto y ponen remedio a las justas quejas que se les denuncien, casi siempre con sobrados elementos de pueba por las Permanentes de los respectivos Colegios.

Por ello la clase toda Secretarial de la Provincia de Lérida, y singularmente HERALDO NACIONAL han visto con gran regocijo e inmensa gratitud la nueva prueba de afecto que acaba de dar a las aspiraciones justas de la clase el dignísimo Gobernador Civil de la Proviucia, persiguiendo el intrusismo, con motivo de la provisión interina de la vacante de la Secretaría municipal de Rialp, según puede verse por el edicto publicado en el «Boletín Oficial» del 23 del pasado, y que transcrito a la letra dice así:

EDICTO

Hallándose vacante la Secretaría municipal de Rialp, que se halla desempeñada interinamente por persona que no pertenece al Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento y debe por lo tanto, cesar inmediatamente en dicho cargo; se hace así saber por medio del presente edicto a fin de que los señores que, perteneciendo al expresado Cuerpo, aspiren a ocupar aquella plaza en calidad de interinos hasta que sea anunciada a concurso, puedan presentar o remitir sus instancias a este Gobierno dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lérida, 20 de Abril de 1929. — *El Gobernador*, JUAN VANRELL

La Colegiación es obligatoria y conveniente, porque organizado el Secretariado español y los Colegios tendrán más medios económicos cada día para desenvolverse y proteger al Colegiado de mil modos.

## Intereses de la Provincia de Lérida

### El Ferrocarril de Balaguer a Tárrega

El día 28 de Abril último se reunió en esta población el pleno del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, D. Francisco Perera Companys, en reunión cuatrimestral, con asistencia de la totalidad de los Concejales que integran la Corporación municipal y la presencia de una nutrida representación de vecinos, mayores contribuyentes, industriales y fuerzas vivas de la localidad.

Por la presidencia se dieron amplias explicaciones de la asamblea celebrada el día 21 de Abril en Barcelona por los Ayuntamientos y representantes interesados en la construcción del ferrocarril de Tárrega a Balaguer, en la cual se adoptó, en principio, el acuerdo que refleja la proposición presentada por el Ilustre Ingeniero don Esteban Terradas.

De conformidad con la referida proposición, este Manicipio se compromete y se obliga a contribuir a tal mejora aportando un capital de 260.000 pesetas.

Para obtener esta suma nuestro Ayuntamiento, precisará de una mancomunidad con los demás pueblos afectados por la línea citada, o independiente, en caso de existir posibilidades económicas para efectuarlo, bien sea mediante suscripción pública, bien por intermedio de Bancas adecuadas y establecimientos de crédito. La presidencia sometió a los reunidos el acordar y consignar en acta el compromiso de garantizar la realización de la referida obra consignando en su día en los presupuestos municipales las partidas necesarias para el pago de intereses y amortización a partir de la fecha en que se principie la construcción.

El gravámen en los presupuestos podrá ser con un prudencial aumento en el reparto general de utilidades, el establecimiento de una contribución especial sobre incremento del valor de las fincas más beneficiadas por la línea y el usar los tipos máximos impositivos que autoriza el

vigente Estatuto municipal, entendiéndose que el refuerzo de ingresos ha de tener un límite para evitar una carga desproporcionada y onerosa para el contribuyente.

Se nombró una Comisión, compuesta de D. Francisco Perera, como Presidente, D. Samuel Pons y D. Juan Fité como Vocales, para que, como representantes genuinos de los intereses de esta población en nombre de todo el vecindario, queden, caso de obtener la concesión los Municipios, fijar tarifas más adecuadas para el rendimiento de la empresa, inversión de los dividendos, amortización del capital, pago de intereses y demás detalles que se ofrezcan para la explotación del negocio que se confie a las entidades concesionarias.

Reina gran entusiasmo por la realización de la referida vía férrea de Tárrega a Balaguer.

El propio Ayuntamiento en sesión del 29 del mismo mes ratificó el acuerdo de siete de Noviembre de 1926 con motivo del concurso para la construcción de caminos vecinales celebrado por parte de nuestra Excma. Diputación provincial el 12 de Noviembre de 1926; el camino que ha de construirse figura con el número 15 del plan provincial, de una extensión de tres kilómetros de Castellserá a enlazar con el de Preixens. Por la conversación tenida con el Ilustrado Director Ingeniero de Vías y Obras de la Excma. Diputación D. Victoriano Muñoz se hallan ultimados los estudios y pronto será un hecho la continuación del referido camino, vía que sacará del injusto aislamiento entre las comarcas de Urgel y Ribera de Sió.

Durante los días 12 y 13 de los corrientes tendrá lugar en esta población la tradicional Fiesta Mayor «Roser» promete ser animada. Se han contratado las reputadas Orquestas «Vilas de Lérida» para la Sociedad Juventud Artesano Agrícola, y «La Lira de Agramunt» para la Agrupación de jóvenes de Fraternidad Republicana; habrá sesiones de variedades y lucidos bailes en ambas sociedades y otras diversiones públicas.

Castellserá 6 de Mayo de 1929.

RAMÓN FRANCÉS.

## Junta Local de Unión Patriótica de Lérida

El día dos del presente se reunieron los miembros que componen la Junta Local de Unión Patriótica de Lérida en sesión ordinaria y periódica, presididos por el Jefe Provincial Sr. Serra, a los fines de hacerle presente la buena marcha de la Entidad, política desarrollada durante la actuación de la misma, así como el estado de fondos y movimiento de socios y afiliados, y demás asuntos relacionados con la acción política de Unión Patriótica.

El Sr. Serra hizo una brillante peroración, con esa palabra tan amena, que le caracteriza, poniendo de relieve la franca y excelente marcha de la Unión Patriótica de la Provincia de Lérida, de lo que se enorgullece y se complace de que dentro del seno de la Junta Local hubieran personas del relieve y valía que tan bien saben secundarle e interpretar sus aspiraciones.

Después de tomar importantes acuerdos habló el Sr. Serra en iguales términos de la nueva fase que para la Unión Patriótica de Lérida se le abre con la publicación del HERALDO NACIONAL, que él ha declarado órgano de la organización de la Provincia, y que por este medio tan valioso y poderoso se podrá propagar con más intensidad el ideario que se persigue, así como desarrollar con más amplitud la acción política de Unión Patriótica, augurando que será el periódico de mayor circulación de Lérida y para eso necesita el concurso de todos, sacrificio que él agradecerá en gran manera. La Junta Local acuerda el que se remita junto con los recibos un boletín de suscripción a todos los socios y afiliados para que lo devuelvan firmado y con una nota al pie que manifieste que si transcurridos los ocho días no se ha contestado afirmativa o negativamente, implicará que está conforme con la suscripción.

### Movimiento provincial

Día 1.—Se proponen para constituir la Junta administrativa de la Entidad local menor «La Mata de Piñana» a D. Manuel Gomez, D. Ramón Maench Oms y don Ramón Pujolá Vila.

—El Jefe provincial Sr. Serra, ha recibido una carta del Ayuntamiento y Unión Patriótica de Rialp, expresando su gratitud por la solución favorable dada a la agregación a dicho término municipal de unas casas del de Surp.

Día 2.—Visitaron al Jefe Provincial, los Jefes locales de Seo de Urgel y Noves de Segre.

Día 3.—Visitaron al Jefe Provincial Sr. Serra en su despacho del Centro los Jefes locales de Guisona y Masoteras don José Coserres y D. José Ribera.

—Se proponen para concejales del Ayuntamiento de Seo de Urgel a D. Modesto Sala Agustí y D. José Blasi Font.

—Y el del Ayuntamiento de Riu a don Jaime Cerclá y D. Francisco Bosuldo.

Día 4—Visita al Jefe provincial de los Jefes locales de Masalcoreig y Alamús.

Día 6.—Visita del Jefe local de Pons Sr. Fornells.

Día 8—Visita del Jefe local de Torrefeta D. José Vives de Solá.

### Café de las Columnas

Es uno de los mas antiguos de Guadalajara y en él se han introducido importantes mejoras.

Esmerado servicio de café, licores y repostería. Pedid café exprés.

Se sirven almuerzos y comidas a precios baratísimos.

Audiciones de pianos  
CALLE MAYOR ALTA, 14

NUEVA FRUTERIA  
HUEVERIA Y  
CACHARRERIA  
DE

### Santiago Tejero

Especialidad en frutas de Aragón,  
Valencia y Murcia.

Mayor Alta, número 20.—Teléfono 72

GUADALAJARA

## ¿Existe la felicidad en este mundo?

### Mi felicidad

Era un día quejumbroso del ceniciento invierno.

La Ciudad estaba muerta sobre el árido repecho del frío erial.

La ciudad estaba muda. Los palacios y las torres de los hombres que en otros tiempos iban envueltos de gloria y de honores, dormitaban indolentes y eran hundidos por seniles impotencias en un sopor lánguido, en un sopor lleno de secretas e infinitas amarguras.

Todo el mundo de grandes demencias epilépticas de infortunios y desgracias, pesaba sobre la humanidad como gigante que la tenía aplastada en la mas negra esclavitud. Pesaban asimismo sobre ella las ridículas miserias del orgullo pendenciero, las efímeras victorias de los hombres del poder y las groseras presunciones de los hombres de la fortuna.

Todo era triste, como lo es la nublosa y fría noche del mas crudo invierno.

Así me pesaban en el alma, los mortales desalientos, como me caían a la vez en la frente dolorosos pensamientos, cuando he aquí que a mi vera se presenta un anciano venerable que indagando con su mirada escrutadora lo que en mi interior pasaba. ¿Porque estás tan triste? me preguntó.

Yo sorprendido ante tan inesperada visita, no supe de momento que contestar.

—Tu no eres feliz, me dijo y no lo eres porque no quieres. Has de saber que en mis juventudes pasé también sí, pasé lo que tu en estos momentos estás pasando. Mis días los pasé amarguísimos. Horizontes negros se pusieron en las niñas de mis ojos. A una pena que atravesaba mi alma, seguía otra peor. Era un día amarguísimo cuando subí yo la cuesta de mi vida. Mas cuando ya la pena, con su látigo me azotaba mas cruelmente, e iba a arrancar un grosero lamento de indignación, me acordé de quien era yo y quien es, quien a este mundo me lanzó.

Me acordé que quien me mandó que vivie-

ra, lo hizo sin consultarme, que sabía muy bien que me mandaba a esta vida en donde no hay mas que penas y amarguras, que sabía asimismo, que yo no era nadie para socorrerme en ninguna de mis necesidades, y por tanto que Él saldría en mi auxilio siempre y cada vez que a Él recurriese ya que así lo quería. Me acordé también que quien viste los lirios de los campos y dá de comer a las avejillas del cielo, no dejaría de socorrer a quien vale mas que todo ello, en fin me acordé de todo esto y abandonéme a su voluntad y desde entonces fui feliz. Si fui feliz, porque mi voluntad fué siempre, en adelante, la de Aquel que me creó y tal puse en Él mi esperanza, que me refié siempre de todo lo mundano y terreno, cuando oía a alguno que negaba la Providencia divina, me reía de él y al mismo tiempo le compadecía...

Aprendí de tal manera su lección, que desde aquel día y cuando siento que ruge y se adelanta la borrasca que me quiere aniquilar, ni temo a sus rayos ni me acobardan ni me espantan sus estrépitos, por que sé a donde ir. Y por eso cuando con mas fuerza me fustiga el látigo de mis penas, me río y ni la sangre brota y si llega a asomar alguna gota, el bálsamo de la fé que guardo en mi corazón cierra inmediatamente la herida, por eso desde entonces vivo feliz.

Si se me pregunta como es que vivo así tan feliz, contesto lo del anciano, y le digo como lo he hecho yo para labrar ya en este mundo y en todo cuanto cabe mi felicidad.

L. GIMENEZ.



Compañero! ¿Estás al corriente de pago de tu colegiación? si no lo estuvieses, págalo inmediatamente, ya que después de perder los beneficios que la colegiación te reporta, haces daño con tu manera de proceder a la clase en general.



## LAS TINTAS MARTZ

Son las mejores del mundo

Aduana, 27, principal

MADRID



FABRICA DE HARINAS Y CENTRAL ELECTRICA

“ LAS MERCEDES ”

HARINAS DE FUERZA—COMPRA DE TRIGOS VENTA DE PIENSOS

**ANTONIO LOPEZ PEREZ**  
**MONDEJAR** (Guadalajara)

**BANCO URQUIJO**

MADRID

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Dirección telegráfica y telefónica: «Urquijo». Correos: Apartado 49

Gabinete telegráfico particular

TELEFONOS NUMS. M. 38 y M. 389.

DOMICILIO SOCIAL CALLE DE ALCALA, NUM. 55

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario, y especialmente se ocupará de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Descuento y cobro de letras.—Giros y cartas de crédito.—Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.

—Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

Abre cuentas corrientes en peseta abonando intereses según la escala siguiente: 2 por 100 al año en las cuentas a la vista, 2 y medio por 100 al año a tres meses, por 100 al año a seis meses y 3 y medio por 100 al año a un año fecha

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses de 2 a 4 por 100, según sus clases y condiciones.

Sucursal en el Puente de Vallecas: Carretera de Valencia, núm. 20

**Cemento Portland**

**VALDERRIVAS**

ES EL MEJOR

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

**Olózaga, 2**

**MADRID**

(Continuación de la pág. 7)

Hace presente el peligro que ve en que se reúnan en Poblados ferrocarriles el Saint Girons y el Ribagorzana, por lo que en vez de pedir que se construya ahora el primero de 1.<sup>a</sup> intención hasta Poblado debe pedirse hasta Tremp y que únicamente cuando llegue a Sort, se hable del túnel transpirenaico, pues en caso contrario corre un grave peligro por la otra línea.

Se adhiere por lo demás por completo a las conclusiones y únicamente opina que para tener mayor fuerza debiera haberse pedido su aprobación por los representantes de las cabezas de partido.

El Sr. Muñoz contesta por la Diputación que debe anticiparse la construcción del Noguera Pallaresa al Ribagorzana, aún cuando deberán construirse los dos.

En cuanto al otro extremo de la Cámara de Comercio de Toulouse nos hemos de congregar—dice—de que los franceses estén dispuestos a ayudarnos, pero quizá vean este asunto con un optimismo que no reine en las esferas oficiales y como debe Francia a España cien millones de francos por el túnel de Canfranc, no es de pensar que en este ferrocarril del Noguera Pallaresa hará nuevos gastos. De modo que no debemos esperar todo de Francia, sino disponernos todos a defendernos desde Baeza hasta aquí, para impedir se malogren las largas y laboriosas gestiones pro-ferrocarril enviando todos una lluvia de telegramas al Ministerio y a la Presidencia.

El Sr. Lavaquial agradece las explicaciones del Sr. Muñoz y se felicita de su

buen criterio en pro de los dos ferrocarriles que es el mismo de la Cámara y encuentra muy lógico que todas las entidades interesadas manden telegramas a Madrid.

El Sr. Moret se une al Sr. Lavaquial para pedir solo la construcción por ahora hasta Tremp, contestándole cumplidamente el Sr. Muñoz.

Y tras de una oportunísima intervención del prestigioso Alcalde de la Capital Sr. Pujol en la que se felicitó del optimismo en que se había traducido el primitivo pesimismo sobre el asunto, y en la que se mostró conforme con las conclusiones gloriadas por el Sr. Serra, así como en que se convocara una 2.<sup>o</sup> Asamblea para las 12 de mañana Domingo, invitando a todos los pueblos interesados, por si querían destacar una Comisión a Madrid, se aprobaron por unanimidad las citadas conclusiones que fueron llevadas a continuación al señor Gobernador para que las transmitiera a la superioridad, y que no transcribimos por falta de espacio, y por haber aparecido ya en la Prensa diaria.

Y acto seguido se dirigieron por las representaciones de todas las entidades sendos telegramas en pro de la pronta continuación del ferrocarril al Presidente del Consejo y a los Ministros de Fomento y Trabajo.

Fué, pues, este un acto importantísimo que no dudamos tendrá las más fecundas consecuencias, desapareciendo el peligro habido de estancamiento en Poblado del benéfico ferrocarril y de que se reanuden pronto las obras.

GRANDES ALMACENES EN TEJIDOS, SASTRERIA  
ZAPATERIA, RELOJERIA, Y MUEBLES

Ventas a plazos

-- y al contado --

**FELIX GOMEZ**

**Conde de Romanones, números 3 y 5, - bajo**

Teléfono 12.101. Apartado de Correos 12.063. E-12.

# JOSA Y GASSO

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES

PAHERÍA, 10

**LÉRIDA**

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE LUJO Y ECONÓMICOS

La más importante de Lérida y provincia

**Luis VIDAL Ricart**

Esta casa se ofrece al público para toda clase de Muebles y Estilos montada con las más modernas máquinas de la importante casa GUILLIET FILS y COMPAÑIA, teniendo una sección especializada para el mueble ECONOMICO y de LUJO, como Casas de Banca, Hoteles, Balnearios, Cafés, . . . . Cines y Oficinas . . . .

Esta Casa no fabrica ningún mueble . . . con madera de río (chopo) . . .

Anselmo Clavé, 37 : LÉRIDA : Plaza M. Cinto, 2

(PARADA AUTOBUSES)

## SELLOS DE CAUCHÚ

MAQUINAS DE ESCRIBIR  
CINTAS, PAPEL CARBON  
ACCESORIOS

REPARACION  
CAMBIO DE MAQUINAS

PRECIO SIN COMPETENCIA

CASAS NACIONALES  
Y EXTRANJERAS

PEDIDOS AL REPRESENTANTE

**MANUEL ESTEBAN**

Juadenes, 34-2.º - GUADALAJARA

GRANDES ALMACENES DE DROGAS Y COMESTIBLES

# PEDRO RAMÓN

AZUFRES Y SULFATO DE COBRE

Teléfono núm. 37

TÁRREGA (Lérida)

# Banco Español de Crédito

**Capital 50.000.000 de pesetas**

**Reservas 85.988,067'51 " "**

**CASA CENTRAL, MADRID**

300 Sucursales en España y Norte de África

**Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa**

**Intereses que abona**

A la vista 2 1/2 por 100

A ocho días (previo aviso) 3 por 100

A tres meses 3 1/2 por 100

A seis meses 4 por 100

A un año 4 1/2 por 100

**CAJA DE AHORROS**

**- Interés: 4 por ciento anual -**

**SUCURSAL EN LÉRIDA: Cabrinety, núm: 28**

Sucursales en la provincia: CERVERA y BALAGUER



# HERALDO NACIONAL

PERIODICO CATOLICO POPULAR INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL SECRETARIADO LOCAL ESPAÑOL Y ÓRGANO DEL COLEGIO SECRETARIAL DE GUADALAJARA Y LÉRIDA

Administración: En LÉRIDA: Rambla Fernando, 41, 3.º  
En MADRID: Carnicer, 8, pral.  
En GUADALAJARA: Amparo, 8, bajos

DIRECTOR:  
MANUEL MOIX GOMBAU

Número suelto 50 céntimos

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
En LÉRIDA: Fernando, 41, 3.º Teléf. 353

## EL CUERPO SECRETARIAL DE LÉRIDA Y LA VIRGEN DEL PILAR

Pocas veces ha sentido más legítima emoción el cronista que al pretender describir con las siguientes líneas los grandiosos actos con que la Clase Secretarial leridana ha honrado en el presente año a su adorada Patrona.

Conforme a lo anunciado en el programa que publicamos en el pasado y en el anterior número del HERALDO, empezaron los solemnes actos con la celebración de la Asamblea general ordinaria que comenzó a las 10 de la mañana del día 11 y que duró hasta mediodía, estando concurrenciada, pues se llenó casi por completo el gran salón de Plenos de la Diputación y recibiendo gran número de adhesiones, que por no hacer la crónica interminable no reseñamos.

En dicha Asamblea General se tomaron los interesantes acuerdos que reseñamos en otro lugar.

A las 6 de la tarde y en el mismo hermoso salón principal de la Diputación tuvo lugar la magnífica conferencia desarrollada por el eminente profesor de la Universidad de Barcelona D. Jaime Algarra, que captivó por espacio de más de una hora al selecto auditorio formado por representación de todas las autoridades locales y por más de un centenar de Secretarios venidos de todos los Distritos de la Provincia.

Su tema versó sobre las contribuciones especiales, haciendo un magistral recorrido histórico para explicarnos el origen de dichos impuestos y sus vicisitudes hasta llegar al estado de hoy, expuso asimismo sus grandes ventajas, base del enorme desarrollo adquirido por las modernas haciendas locales, las normas de su recta aplicación y utilización y los peligros que encierra su desmedido abuso, por lo que resultó una lección práctica, brillante y utilísima, no pudiendo ser más apropiada al brillante

acto cultural que se celebraba, y si a ello añadimos que se apeó un poco el distinguido conferenciante de su habitual tono doctoral para convertir su enjundioso discurso en amena charla al alcance de todas las inteligencias del auditorio, que siguió paso a paso las luminosas ideas vertidas en la conferencia, no debemos extrañar los grandísimos aplausos que recibió al final, tras de escucharle con el más religioso respeto, y de que haya despertado en la Clase Secretarial de LÉRIDA la más efusiva gratitud, dejando en todos los compañeros un recuerdo indeleble.

Más, si resultaron los actos del día 11 preparatorios de la gran fiesta, todavía lo fueron mucho más los del día del Pilar.

En efecto, a las 11 de la mañana dió comienzo en la Parroquia de S. Pedro la solemnisma fiesta religiosa, a la que asistieron además de un gran número de Secretarios y de familias de la población, los Excelentísimos señores Gobernador Civil y Militar, Presidente de la Diputación, Alcalde de LÉRIDA, Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, que antes de comenzar el solemnisimo acto se revistió de los hábitos sagra-

dos para bendecir la hermosa Virgen del Pilar adquirida para el local del Colegio y la magnífica bandera, cuyas fotografías publicamos.

La misa fué a toda orquesta cantada por la Capilla de la Catedral y el sermón del ilustrísimo prebendado Dr. Cortecáns sencillamente elocuentísimo, cantando con la brillantez de frase e inspiradísimos conceptos en él característicos, todo el adorable misterio de la bella tradición de la



BRILLANTISIMO BANQUETE CELEBRADO EN EL HOTEL SUIZO DE LÉRIDA, CON ASISTENCIA DE REPRESENTACIÓN DE TODAS LAS AUTORIDADES PARA CONMEMORAR LA FIESTA DE LA PATRONA DEL SECRETARIADO

aparición de la Virgen del Pilar en Zaragoza viviendo en carne mortal, el privilegio de la Ciudad invicta y de España entera por tener en Zaragoza el Pilar, promesa inefable de que no faltará jamás la fé en España, las glorias conquistadas por el Pilar santo a través de la historia y el acierto con que la Clase Secretarial ha elegido por Patrona a la Virgen española por antonomasia, la bendita Virgen del Pilar, que será la más celosa defensora de todas nuestras justas aspiraciones y nobles anhelos.

Terminada la solemnisma función religiosa que por su grandiosa brillantez ha resultado insuperable, escoltando a la bandera recién bendecida todos los Secretarios y todas las autoridades nos trasladamos al local social del Colegio, para inaugurarla, pronunciando en el hermoso acto de dicha inauguración un bellissimo discurso la no menos bella madrina e hija del Alcalde de la Capital señorita María Cruz Pujol quién reconoció su gratitud más sincera a la Directiva del Colegio por la distinción de que le había hecho objeto al designarla para apadrinar la bandera, felicitó a la Clase Secretarial de la Provincia por su feliz idea de cobijarse bajo el Patronazgo de la Celestial señora, les exhortó a confiar en Ella en la resolución favorable de todos sus problemas y al jurar alistarse bajo tan santa enseña les suplicó hiciesen la promesa seria y solemne de esforzarse por cada día más en dignificarse

y en contribuir al engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Contestóla brillantemente también por la Directiva del Colegio el Presidente Sr. Morera, quien al recibir la bandera de manos de la madrina hizo juramento de cobijarnos siempre cabe ella para cumplir con nuestros deberes y defender los intereses de la Patria, pronunciando a continuación otro hermoso discurso el señor Gobernador para felicitar a los Secretarios de la Provincia por los brillantes actos que estaban celebrando, y para enaltecer su misión y alentarles en el cumplimiento del deber.

Terminado este otro magnífico acto y acompañados de todas las autoridades que en su mayoría también nos honraron con su asistencia enviándonos delegados los que no pudieron asistir personalmente, nos encaminamos al Hotel Suizo, donde se celebró el banquete anunciado que excedió a todos los cálculos, pues jamás en nuestra población se ha celebrado otro de tanta magnitud.

Estaba el amplísimo salón del Suizo completamente lleno, siendo el menú inmejorable y no faltando el aromático habano y el rico champan.

Con las autoridades, la bandera y los padrinos, presidían las mesas los hermosos retratos de S. M. el Rey y del mártir de Montoliu D. Anastasio Modol.

Naturalmente que como de costumbre la nota más saliente del banquete la constituyeron los brindis, que iniciados por el compañero de Llardecans Sr. Magrí para testimo-

niar la gratitud de la Clase Secretarial al Nuevo Régimen instaurado por el glorioso General Primo de Rivera por habernos concedido con el nuevo Estatuto las mejoras que tenemos, y continuados por el Presidente del Colegio Sr. Morera que dió las gracias a todos por la asistencia y refirió a grandes rasgos la labor realizada por este Colegio en el presente año, siguió en el uso de la palabra el señor Sanmiguel que dió las gracias a todos en nombre de la madrina por las atenciones recibidas y por el honor que le habían concedido al designarla para apadrinar la bandera; continuó el Teniente Coronel Sr. Cervera (del Regimiento de Albuera), que ostentaba la representación del Gobernador Militar y que en su nombre felicitó a la Clase Secretarial por los actos que celebraba y se asoció a ellos; cantó seguidamente el Letrado Sr. Hernández un sublime himno a la labor del secretario, fundamental para la vida de los pueblos, singularmente en el referente a la recaudación de tributos que serían prácticamente irrecaudables sin la eficaz labor y colaboración de los Secretarios, que son, como decía el Sr. Sanmiguel, el sistema nervioso de la administración y por ende los funcionarios más humildes y a la vez los más importantes; habló a continuación en nombre del Excmo. Sr. Gobernador, a quien representaba, el Delegado gubernativo Sr. Morató, de los derechos de los Secretarios, haciéndoles recordar asimismo los deberes.

Y obligados por último por los ensordecedores aplausos de la concurrencia hubieron de terciar también en los brindis nuestro querido Director, que pronunció un discurso emocionantísimo brindando por que pronto sean recogidas por las Alturas las justas reivindicaciones de la Clase; funcionarios del Estado y Escalafón, pues aun cuando muchos las creen difíciles son justas y todo lo que es justo más tarde o mas temprano se tiene que conseguir, por lo que hace votos para que esa consecución sea pronto, brindando por último por el primero y el más ejemplar de los españoles, S. M. el Rey, el más amante de las



MAGNIFICA VIRGEN DEL PILAR ADQUIRIDA POR EL COLEGIO DE LÉRIDA Y BENDECIDA COMO LA BANDERA POR EL ILMO. SR. OBISPO EN LA FUNCIÓN RELIGIOSA DEL DÍA DOCE



LA HERMOSA BANDERA DEL COLEGIO SECRETARIAL DE LA PROVINCIA, CONFECCIONADA EN LOS FAMOSOS TALLERES DE JORBA, ACOMPAÑADA DEL ABANDERADO SR. SAGRERA Y DE LOS PADRINOS SRTA. MARÍA CRUZ PUJOL Y EL VICEPRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN D. JOSÉ M. DE SAN MIGUEL